

AYUDA MEMORIA

**CONCURSOS PÚBLICOS DE
INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA
MAGISTERIAL 2021 Y PARA
ACCESO AL CARGO DE DIRECTOR
DE LAS UNIDADES DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL 2020**

**OPERATIVO COMPARTIDO DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA ÚNICA NACIONAL
PARA LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA
MAGISTERIAL 2021 Y PARA EL ACCESO AL CARGO DE DIRECTOR DE LAS
UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 2020**

NÚMERO DE DOCENTES A EVALUAR:

- A nivel nacional **290 430** docentes en 37 sedes operativas en 24 departamentos y en la provincia constitucional del Callao.
- A nivel de la Región Arequipa, son **14 533** docentes distribuidos de la siguiente manera:
 - **14 118** postulantes para la evaluación de nombramiento 2021, que se llevará a cabo el 13 de noviembre en treinta y ocho (**38**) locales de evaluación con mil veintidós (**1022**) aulas.
 - **415** postulantes para la evaluación de Acceso al cargo de Director de UGEL 2020, que se llevará a cabo el 14 de noviembre en un (**01**) local de evaluación con treinta (**30**) aulas.

HORARIO:

- El ingreso de docentes será de **07:00 am a 08:00 am** hora exacta, los que lleguen después de la hora indicada **no podrán ingresar al local de evaluación.**
- **Duración de la evaluación: 04 horas y 30 minutos (CONCURSO DE NOMBRAMIENTO)**
- **Duración de la evaluación: 02 horas y 30 minutos (CONCURSO DE ACCESO)**

LOCALES DE EVALUACION PARA EL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2021 (13 DE NOVIEMBRE 2021)

- I.E. Glorioso Emblemático Colegio Nacional Independencia Americana.
- I.E. Honorio Delgado Espinoza.
- I.E. Jorge Basadre Grohman.
- I.E. Víctor Andrés Belaunde
- I.E. 40174 Paola Frassinetti.
- I.E. "San Antonio María Claret – Circa".
- I.E. Nacional Juana Cervantes de Bolognesi.
- I.E. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán.
- I. E. Arequipa
- I.E. 40054 Juan Domingo Zumácala y Jáuregui
- Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Arequipa.
- I.E. Micaela Bastidas
- I.E. Mayta Cápac
- I.E. 40165 San Juan Bautista de la Salle.

- I.E. 40029 Ludwing Van Beethoven
- I.E. Gran Unidad Escolar Mariano Melgar Valdivieso
- I.E. San Martín de Socabaya.
- I.E. 40163 Benigno Ballón Farfán
- I.E. Alexander Fleming
- I.E. Inmaculada Concepción
- Universidad la Salle.
- I.E. Romeo Luna Victoria
- I.E. Guillermo Mercado Barroso.
- I.E. Juan XXIII- Circa
- I.E. Colegio Militar Francisco Bolognesi
- I.E. 40083 Franklin Roosevelt.
- I.E. Nuestra Señora de Lourdes – Circa
- I.E. Francisco Javier de Luna Pizarro
- I.E. 41008 Manuel Muñoz Najar
- I.E Gran Libertador Simón Bolívar
- I. E 40129 Manuel Veramendi e Hidalgo
- I.E. 40172
- Instituto Pedro P. Díaz
- I. E. Libertadores de América
- I. E. Francisco Mostajo
- I. E. Ejercito Arequipa
- I. E. 40300 Miguel Grau”.
- I. E. Antonio José de Sucre.

LOCAL DE EVALUACION PARA EL CONCURSO DE ACCESO A CARGO DE DIRECTOR DE UGEL 2020 (14 DE NOVIEMBRE 2021)

- E.I.E. Glorioso Colegio Nacional de la “Independencia Americana”.

FECHA DE SIMULACRO:

El día **12 de noviembre** se realizará el Simulacro de la Aplicación de la Evaluación con participación de toda la Red Administrativa en los locales de evaluación, cabe señalar que para esta fecha **no se permitirá el acceso al local de evaluación de personas ajenas** a la Red Administrativa del INEI o personas que no estén debidamente identificadas y autorizadas a ingresar.

PRUEBA UNICA NACIONAL (PUN)

El día **13 y 14 de noviembre** se llevará a cabo la **Evaluación para los concursos Públicos de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2021** y para el **Acceso al Cargo de Director de las Unidades de Gestión Educativa Local 2020**.

PROCEDIMIENTOS PARA RENDIR LA PRUEBA:

Para efectos, de rendir las pruebas, los profesores deben seguir los procedimientos siguientes:

- a) Presentarse al Local de Evaluación que le corresponda a la hora establecida de 07:00 am a 08:00 am, portando **UNICAMENTE SU DNI O CARNET DE EXTRANJERÍA**, excepcionalmente los profesores que no cuenten con DNI o Carnet de Extranjería por pérdida o robo, podrán ingresar al Local de Evaluación con alguno de los siguientes Documentos:

- La Denuncia Policial,
- Ficha RENIEC,
- Comprobante de trámite del DNI que emite el Banco de la Nación de fecha no mayor a 15 días,
- Pasaporte,
- Licencia de Conducir o
- Carnet del Colegio de Profesores.

Si algún docente no porta alguno de los documentos señalados **NO podrá ingresar al local de evaluación.**

- b) Está terminantemente prohibido el ingreso portando objetos tales como:**

- Aparato electrónico (celular, reproductor de sonido, cámara de fotos o video, grabadora o audífonos, laptop, Tablet, etc.),
- Cuadernos,
- Hojas de papel,
- Alimentos y bebidas procesadas
- Carteras, maletines, mochilas, bolsas, alimentos, etc. *(Según la Norma Técnica aprobada por RVM N° 291-2020-MINEDU, de conformidad en los numerales 5.5.1.1, 5.7.4.2.4 y 5.7.4.2.6.*

- c) Procedimientos de anulación de la Evaluación *(Según la Norma Técnica aprobada por RVM N° 291-2020-MINEDU, previsto en el Numeral 5.5.1.1, 5.7.4.2.4 y 5.7.4.2.6)***

La Anulación de la evaluación tiene efecto ***desde que el profesor traspasa las mesas de control de ingreso al Local de Evaluación*** y se realiza durante estos momentos:

- **Antes de la Evaluación.** - Desde el momento de registrar la Asistencia por el operador informático y antes que el Profesor registre su asistencia en el aula
- **Durante la Evaluación.** - Dentro del Aula (por portar objetos prohibidos, por extraer parte o intentar sustraer algún instrumento de evaluación, por realizar disturbios, por copia e intento de copia, por suplantación y por incumplimiento de medidas sanitarias) y en los ambientes exteriores del aula (patios, servicios Higiénicos, pasillos, etc.)
- **Después de la Evaluación.** -Durante el desplazamiento de los docentes de las aulas hacia la salida del Local de Evaluación.

Es caso que los docentes ingresen con los siguientes objetos, NO será motivo de anulación del examen: botella con agua, mascarilla, protector facial, envase de alcohol de uso personal, medicamentos, monederos, billetera, porta lentes, gorra, papel higiénico, guantes y chalina (en zonas con clima frio) y reloj (siempre que no sea reloj inteligente).

Es pertinente precisar respecto a la utilización de los equipos celulares:

- Todo equipo de celular debe ser entregado antes de registrar su asistencia de ingreso al local de evaluación.
- Luego de haber registrado su asistencia de ingreso, de ser identificado por el personal de la Red Administrativa; portando un equipo celular en el interior o fuera del aula, será motivo de anulación de la prueba. **POR ELLO ES PREFERIBLE NO PORTAR CELULARES.**

El Operador de la Prueba no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de los implementos personales no permitidos que se lleven al local de evaluación.

AREQUIPA, 02 DE NOVIEMBRE DEL 2021